

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA:	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
TITULAR:	LIC. JESICA JAZMIN REYES ESPINOZA
NOMBRE DEL TRAMITE:	REGISTROS DE MATRIMONIO
CLAVE U HOMOCCLAVE:	MEP-RESFAM-02
TIPO DE TRAMITE:	CIUDADANO
USUARIOS:	TODA PERSONA QUE REQUIERA LEGALIZAR SU CITUACION CIVIL
COMPROBANTE A OBTENER:	REGISTRO DE MATRIMONIO
TIEMPO DE RESPUESTA:	60 MINUTOS
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	NO TIENE VIGENCIA
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	FORMATOS UNICOS DE REGISTRO DE MATRIMONIO
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	OFICINA: \$498.50, A DOMICILIO \$1,170.00

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

OFICINA RECEPTORA:	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
DOMICILIO:	AVENIDA HIDALGO NUMERO 11, COLONIA CENTRO, EPAZOYUCAN, HIDALGO
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:30 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS
NÚMERO TELEFÓNICO:	79-2-5059 EXT. 106
CORREO ELECTRÓNICO:	EPAZOYUCANRF22@HOTMAIL.COM

2019

DOCUMENTOS NECESARIOS

	ORIGINAL	COPIA	
1.-ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES	SI	1	SI
2.-CURP	SI	1	SI
3.-CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	SI
4.-COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	SI
5.- EXAMENES MEDICOS PRENUCIALES	SI	1	NO
6.- 4 TESTIGOS CON IDENTIFICACION	SI	1	SI
7.- SOLICITUD Y CONVENIO	SI	1	NO
8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	SI

FUNDAMENTO JURÍDICO

ARTICULOS 9, 12, 437-444 DE LA LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO.
ARTICULO 16 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO

OBSERVACIONES

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE: CUANDO DOS PERSONAS DESEAN FORMAÑIZAR O LEGALIZAR SU ESTADO CIVIL SI REQUIERE INSPECCION, DATOS DE CONTACTO DE INSPECTORES Y HORARIOS DE ATENCION:N/A
CRITERIOS PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE O SERVICIO: PARA REALIZAR EL REGISTRO DE MATRIMONIO SE REQUIERE DOCUMENTACION COMPLETA Y ACTUALIZADA.